



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

> INFORME NARRATIVO <

DIRECCIÓN DISTRITAL 13D11 SAN VICENTE-SUCRE

Coordinación Zonal 4

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DISTRITAL 13D11 SAN VICENTE-SUCRE ENERO – DICIEMBRE 2022

Índice de Contenido

1.	Glosario de siglas	3
1.	Presentación.....	3
2.	Introducción	5
3.	Resumen.....	6
	Rendición de cuentas gestión 2022	6
	PROCESO GOBERNANTE.....	8
	Dirección Distrital	8
	PROCESOS SUSTANTIVOS.....	8
	Administración Escolar	8
	Infraestructura	8
	Gestión de Riesgos	9
	Operaciones y Logística	10
	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación	10
	Unidad Distrital de Consejería Estudiantil (DECE)	16
	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)	20
	Unidad Distrital de Atención Ciudadana	22
	PROCESOS ADJETIVOS DE ASESORÍA.....	23
	Planificación	23
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	25
	Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación	25
	PROCESOS ADJETIVOS DE APOYO.....	28
	Unidad Administrativa y Financiera	28
	Unidad de Talento Humano (TH)	1
4.	Desafíos para la gestión 2023:.....	2
5.	Conclusiones.....	3
6.	Recomendaciones.....	4

1. Glosario de siglas

PCCS (*Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*)

CAI:	Centros de Adolescentes Infractores
CETAD:	Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas
COVID-19:	Coronavirus 2019
CT:	Código de Trabajo
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil
DNTIC:	Dirección Nacional de Tecnología Información y comunicación
Esigef:	El Sistema Integrado de Gestión Financiera
IE:	Institución Educativa
IEE:	Instituciones Educativas Especializadas
IVA:	Impuesto al Valor Agregado
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP:	Ley Orgánica del Servidor Público
MINEDUC:	Ministerio de Educación
MOGAC:	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
NEE:	Necesidades Educativas Especiales
NNA:	Niñas, niños y adolescentes
PAC:	Plan Anual de Contratación
PICE:	Plan Institucional de Continuidad Educativa
POA:	Plan Operativo Anual
PUD AC-NEE:	Planificación de Unidad didáctica de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales
QSM7:	Quiero Ser Maestro 7
REDEVI:	Sistema Informático de Registro de Violencia
TH:	Talento Humano
TICS:	Tecnología de la Información y Comunicaciones
UDAI:	Unidad de Apoyo a la Inclusión
UE:	Unidad Educativa
PEI:	Plan Educativo Institucional
PCI:	Plan Curricular Institucional
GIA:	Sistema de Gestión, inscripción y asignación
NAP:	Nivelación y Aceleración Pedagógica
CAS	Creatividad, actividad y Servicio

1. Presentación

El Ministerio de Educación cuenta con la filosofía de “Transformación educativa” a través de la implementación de su planificación estratégica que plantea en su visión misión garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y

bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Integra una visión en el Sistema Nacional de que brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Entre los valores establecidos por el Ministerio de Educación cuyo objetivo es ir construyendo cambios en cada uno de los aspectos de la vida del estudiante mediante la institucionalidad y como ejes transversales están:

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad— con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

2. Introducción

La constitución de la República del Ecuador, la ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el Objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos.

En respuesta a los desafíos del nuevo milenio, el gobierno ecuatoriano diseñó el "Plan Decenal de Educación del Ecuador". En este plan constan los objetivos, tanto cuantitativos, como cualitativos por cada año, el mismo que busca ser un instrumento estratégico de gestión y una guía que da perspectiva a la educación para que, sin importar las autoridades ministeriales que se encuentren ejerciendo sus cargos, las políticas sean profundizadas.

El Estado ecuatoriano está viviendo un proceso de transformación y fortalecimiento institucional. El Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación avanza progresivamente hacia la desconcentración en zonas, distritos y circuitos, mediante procesos de reestructuración institucional, que conllevan a la organización del Talento Humano, con el que actualmente se cuenta.

Para el período lectivo 2022 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 (vigente), en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022, en las cuales establece el inicio y Memorando Nro. MINEDUC-CZ4- 2023-00025-M Quito, D.M., 03 de marzo de 2023-Delegación para el proceso de Rendición de Cuentas 2022. Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-2023-01292-M Portoviejo, 14 de marzo de 2023 Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales. Capacit. AÑO 2022. R. de C. Func. del Estado. 14-01-2023. Presentación con el resumen de las fases y el cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas 2022, aprobado por la Sra. Ministra de Educación, en reunión de trabajo desarrollada el 14 de Enero de 2022. Marzo Fase 0. Abril Fase 1. Mayo fase 2. Junio Fase 3. Organización interna-Conformación de equipo responsable. Diseño de propuesta y Definición de herramientas necesarias. EODPC26 Delegar al equipo responsable y organizar las actividades en las EOD.

En este sentido la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre como Entidad Operativa Descentralizada cuenta con 7 circuitos educativos que son C01_02 Bahía_Leonidas Plaza, C03 Charapotó, C04 San Isidro.-a C04 San Isidro.-b; C05 San Vicente, C06 Canoa.-a y Canoa.-b; correspondiente a los cantones de San Vicente y Sucre.

3. Resumen

La universalización del acceso a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato tiene resultados satisfactorios en evaluaciones nacionales e internacionales y ubican al Ecuador entre los mejores de la región. La oferta académica de educación superior es suficiente, pertinente, eficaz, de calidad. Su construcción se articula con las necesidades y expectativas de la sociedad, pero siempre respetando la autonomía de las instituciones de educación superior, así como la libertad de los estudiantes a elegir sus carreras. La inversión en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) registra niveles superiores frente a la media regional, promoviendo el incremento del empleo en estos sectores. Las empresas otorgan financiamiento a la investigación e innovación de sus procesos productivos, y propició el fomento de la educación técnica y tecnológica, el incremento en la producción científica de alto impacto y la vinculación de las instituciones de educación con redes globales de conocimiento.

El Distrito Educativo 13D11 San Vicente – Sucre comprende los Cantones San Vicente y Sucre, presenta el Informe de Rendición de Cuentas del período 2022 en el que indica los principales logros alcanzados que impactó a la Comunidad educativa que integra el distrito. Se han concretado muchas metas establecidas en medio de retos y desafíos, se obtuvo logros satisfactorios que redunda en beneficio de nuestros estudiantes.

Se ha trabajado en miras de fortalecer el sistema educativo en nuestra región logrando inclusión y permanencia por parte de niñas, niños y adolescentes (NNA), mejorar la participación activa y efectiva de la familia dando acompañamiento en la acción educativa.

El Distrito Educativo 13D11 San Vicente – Sucre se conforma de siete circuitos educativos de los cuales tres pertenecen al Cantón San Vicente y cuatro al Cantón Sucre, cada circuito educativo está conformado por instituciones educativas de los sostenimientos fiscales, particulares y fiscomisionales.

Brinda servicios a la comunidad de su territorio y asegura la adecuada gestión de riesgo, el mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento de las instituciones educativas, asesoramiento pedagógico, que lo conforman mediante una gestión de eficiencia y eficacia.

Rendición de cuentas gestión 2022

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2022, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

Eje 1 “Encontrémonos”: Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por el Distrito Educativo 13D11 San Vicente – Sucre durante el 2022, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional partiendo de los objetivos estratégicos vigentes en el 2022:

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

PROCESO GOBERNANTE

Dirección Distrital

Misión: Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.

PROCESOS SUSTANTIVOS

Administración Escolar

Misión: Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al distrito bajo su jurisdicción.

Infraestructura

Servicio	valor
Requerimiento de 9 Puestos de 24 Horas con Arma no Letal para el servicio de Seguridad Vigilancia, para las Unidades Educativas UE Eloy Alfaro (13h03404), UE. Fanny de Baird (13h03464), UE. Sara Belén Guerrero Vargas (13h05389), UE Charapotó (13h03503), UE. Diana Esther Guerrero Vargas, (13h05427), UE San Isidro (13h03513), UE San Vicente (13h04308), UE Eidán Abel Enrique Cercado (13h05382), UE Elías Cedeño Jerves (13h04336); de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre –Educación de la Coordinación Zonal 4-Educación”.	1
Requerimiento de Servicio de Limpieza de las instituciones educativas: U.E. Nocturno Bahía De Caráquez (13h03407), U.E. Antonio Uscocovich (13h03453), U.E. Martha Bucaram de Roldós (13h03408), U.E. Maura Barreto Falcones (13h03462), U.E. Sara Belén Guerrero (13h05389), U.E. Leónidas Plaza (13h03403), Esc. Julio Larrea (13h05437), U.E. Charapotó 75 (13h03512), U.E. Gonzalo S. Córdova (13h03511), Esc. Remigio Crespo (13h03496), U.E. Charapotó (13h03503), U.E. Pio Jaramillo	1

Alvarado (13h03498), Esc. Gran Colombia (13h03501), Esc. Alhajuela Nº144 (13h03404), Egb. Antonio Elías Cedeño Jerves (13h03520), U.E. San Isidro (13h03513), U.E. 6 De Diciembre (13h03531), U.E. Salinas (13h04312), U.E. Miguel Centeno (13h04331), U.E. Elías Cedeño Jerves (13h04336), de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente- Sucre Provincia de Manabí Perteneciente a la Coordinación Zonal 4 de Educación.	
Elaboración de informes de infraestructura	116
Elaboración de fichas técnicas	116
Inspecciones a IE	126
Informes de necesidad de Servicio de Aseo y Limpieza	10
Informes para instituciones de reapertura	2
Informe de necesidad para mantenimiento y adecuación de baños de la UE San Vicente	1

Gestión de Riesgos

La Unidad de gestión de Riesgos de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente - Sucre, presenta su informe de rendición de cuentas del período desde Enero a Diciembre de 2022, con el objeto de transparentar su gestión de conformidad con nuestra constitución.

Siendo su misión Administrar el sistema educativo Distrital y diseñar las estrategias y mecanismo necesarios para asegurar la calidad de los servicios, educativos del Distrito, desarrollar proyectos, programas educativos y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
APROBACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS	118
ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	8
APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA POR AFLUENCIA MASIVA DE EVENTOS EDUCATIVOS	20
ENTREGA DE LAVAMANOS PORTATILES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2
CAPACITACIONES	10
ACTIVACIÓN MESA TÉCNICA	3
VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA REAPERTURA	4
SIMULACRO EXTERNO DE TSUNAMI	1
INFORME DE SIMULACRO DE LAS I.E. A COORDINACIÓN ZONAL	10

**INFORMES DE RIESGOS PARA PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO DE LAS IE DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL 13D11. SV-S**

20

Operaciones y Logística

La visión ser un Sistema Educativo de calidad y calidez, que funcione en el marco de la Dirección Distrital descentralizada, bajo un marco jurídico adecuado, que responda a las necesidades de desarrollo de la región, con énfasis en la participación y distribución equitativa de recursos, que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socioeconómico.

Informes mensuales entrega de alimentación escolar

Actividades	Total
Textos recibidos y entregados a las instituciones fiscales y fiscomisionales educativas del Distrito 13D11 San Vicente Sucre	21.000 kits integrados 21.000 kits segunda fase
Alimentación escolar a 117 instituciones fiscales y fiscomisionales educativas del distrito 13D11 San Vicente Sucre	16.000 estudiantes
Uniformes recibidos y entregados a las instituciones fiscales y fiscomisionales educativas del Distrito 13D11 San Vicente Sucre	10.000
Informe de entrega de reportes de alimentación escolar	8
Informes de seguimiento y monitoreo de alimentación escolar	5
Elaboración de actas de entrega recepción de textos y uniformes	351
Recepción y entrega de mobiliarios a 12 IE de clases presenciales	343 kits
Recepción y entrega de mobiliarios a 40 IE de clases presenciales	1288 kits
Recepción de mobiliarios para dos IE de reapertura	30kits
Reportes diarios de entrega de alimentación escolar	1 diario
Visitas técnicas a IE	50
Entrega de actas de mobiliarios a IE	52

Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Misión: Aplicar las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

Actividades:**Enero de 2022:**

Detalle de procesos atendidos en línea:

Procesos	Trámites en línea
EMISION DE DUPLICADO DE TITULOS	10
LEGALIZACION DE ACTAS DE GRADO	1

Marzo de 2022:

Detalle de procesos atendidos en línea:

Procesos	Trámites en línea
APLICACIÓN DE EXAMENES DE UBICACION PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	5
COPIAS DE ACTAS DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1
EMISION DE DUPLICADO DE TITULOS	16
EMISION DE DUPLICADO DE TITULOS DE INSTITUCIOENS DESAPARECIDAS	2
LEGALIZACION DE ACTAS DE GRADO	3

Abril de 2022:

Detalle de procesos atendidos en línea:

Procesos	Trámites en línea
APLICACIÓN DE EXAMENES DE UBICACION PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	21

COPIAS CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	3
EMISION DE DUPLICADO DE TITULOS	9
EMISION DE DUPLICADO DE TITULOS DE INSTITUCIONES DESAPARECIDAS	1
LEGALIZACION DE ACTAS DE GRADO	4
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	2

Mayo de 2022:

Detalle de procesos atendidos en línea:

Procesos	Trámites en línea
APLICACIÓN DE EXAMENES DE UBICACION PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	42
COPIAS CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1
EMISION DE DUPLICADO DE TITULOS	29
LEGALIZACION DE ACTAS DE GRADO	3
RECTIFICACION DE DATOS PERSONALES DE DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	1

Junio de 2022:

Detalle de procesos atendidos en línea:

Procesos	Trámites en línea
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	6

COPIAS CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS.	1
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	7
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1

Julio de 2022:

Detalle de procesos atendidos en línea:

Procesos	Trámites en línea
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	4
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	12
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	2

Agosto de 2022:

Detalle de procesos atendidos en línea:

Procesos	Trámites en línea
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	4
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	23
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	3

RECTIFICACION DE DATOS PERSONALES EN
DOCUMENTOS ESTUDIANTILES

6

Septiembre de 2022:

Detalle de procesos atendidos en línea:

Procesos	Trámites en línea
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	5
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	20
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	1
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	1

Octubre de 2022:

Detalle de procesos atendidos en línea:

Procesos	Trámites en línea
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	13
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	3
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	16

EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	1
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	2

Noviembre de 2021:

Detalle de procesos atendidos en línea:

Procesos	Trámites en línea
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	2
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	10
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	3

Diciembre de 2021:

Detalle de procesos atendidos en línea:

Procesos	Trámites en línea
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	3
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1

OTROS PROCESOS REALIZADOS

- Se Ingresó 335 Títulos de Bachilleres del Proceso de Titulación 25 años para el aplicativo CAS.

- En el año 2022, se validaron y emitieron 1240 títulos de oferta ordinaria y 348 títulos de oferta extraordinaria de las instituciones educativas del Distrito 13D11 San Vicente - Sucre.
- Se atendió 1 solicitud de cambio de representante legal de estudiante dentro del aplicativo CAS.
- Se atendieron 35 generaciones de Usuarios y claves de autoridades educativas para el acceso a la plataforma CAS.
- Se gestionó el cambio de 4 datos entre nombres, apellidos y número de cédulas de estudiantes en el aplicativo CAS.
- Se realizaron 6 Resoluciones de aplicación del Acuerdo 0018-A de estudiantes que no contaban con expedientes académicos completos.
- Se realizaron 4 visitas técnicas para gestionar la reapertura de instituciones educativas cerradas.
- Se realizaron 6 cambios de régimen de Sierra a Costa de estudiantes del sistema fiscal.
- Se realizó seguimiento en el proceso de Censo de los Estudiantes de la oferta extraordinaria.
- Se socializó Lineamientos para la aplicación del Reglamento para pensiones y matrículas de IE Particulares.
- Se revisó Expedientes de estudiantes de tercero de Bachillerato de la Oferta Ordinaria y Extraordinaria previa titulación.
- Se socializaron Cronogramas Educativos correspondientes al año 2022.
- Se hizo el acompañamiento como operadores telefónicos en el proceso de matrículas y traslados de estudiantes para el periodo lectivo 2022-2023.

Unidad Distrital de Consejería Estudiantil (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo que tiene la finalidad buscar el desarrollo integral de los y las estudiantes en el sistema educativo, fundamentado en su campo de acción en el modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, en base al acuerdo ministerial 0046-A, el mismo que se guía en los enfoques de: Enfoque de Derecho, Género, Bienestar, Intercultural, Intergeneracional, Inclusivo, Pedagógico.

El Departamento de Consejería Estudiantil como organismo dinamizador del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes responde a los principios de: una cultura de paz, el respeto a la diversidad, la confidencialidad, la empatía, la igualdad y equidad, interculturalidad, y laicidad; aquellos componentes antes mencionados se fundamentan en los cinco Ejes de Acción de los DECE como son: promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento. El DECE cumple sus actividades de acuerdo a lo previsto en el POA durante el año 2022-2023, el cual está enfocado a prevenir los diversos riesgos psicosociales que se presentan en la actualidad y de la misma manera garantizar

los derechos de cada uno de los estudiantes y su permanencia en el sistema educativo.

Objetivo:

Informar de las acciones realizadas de promoción, prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento de los diferentes situaciones psicosociales presentadas durante el año 2022 en los departamentos del Departamento de Consejería Estudiantil de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación, aplicando los lineamientos y directrices emitidos por Ministerio de Educación.

Acciones Realizadas:

Dentro de las actividades desde los Departamentos de Consejería Estudiantil se desarrollaron de acuerdo a los ejes establecidos de acuerdo a las competencias del modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, son los siguientes:

Prevención y Promoción, realizadas en 42 instituciones educativas

ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	N° BENEFICIADOS
Socialización de Plan Operativo Anual DECE	5
Rutas y Protocolos de actuación en situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.	326
Rutas y protocolos de actuación en situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo.	164
Socialización del Programa Orientación Vocacional Profesional.	1237
Socialización del 1er módulo del Programa Educando en Familia, modulo "Prevención del embarazo adolescente desde las familias".	363
Socialización del 2do módulo del Programa Educando en Familia modulo Educación en Valores.	322
Actividad de Prevención en Diversidad Sexual en el ámbito Educativo	534
Actividad de Prevención del Bullying	2022
Actividad de Foro-Debate sobre la Prevención de cigarrillo, alcohol y otra drogas.	3942
Charlas de Prevención en Violencia de Genero con actividades metodológicas del Recorrido Participativo	129
Actividades de la Prevención de la Violencia Sexual en las Aulas. (Metodología camino de la protección)	4054
Actividades sobre el Día internacional de la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (hora cívica)	3386
Actividades de prevención de embarazo adolescente y proyecto de vida, Semana andina de prevención de embarazo adolescente	3147
Actividades de prevención de trabajo Infantil	1716

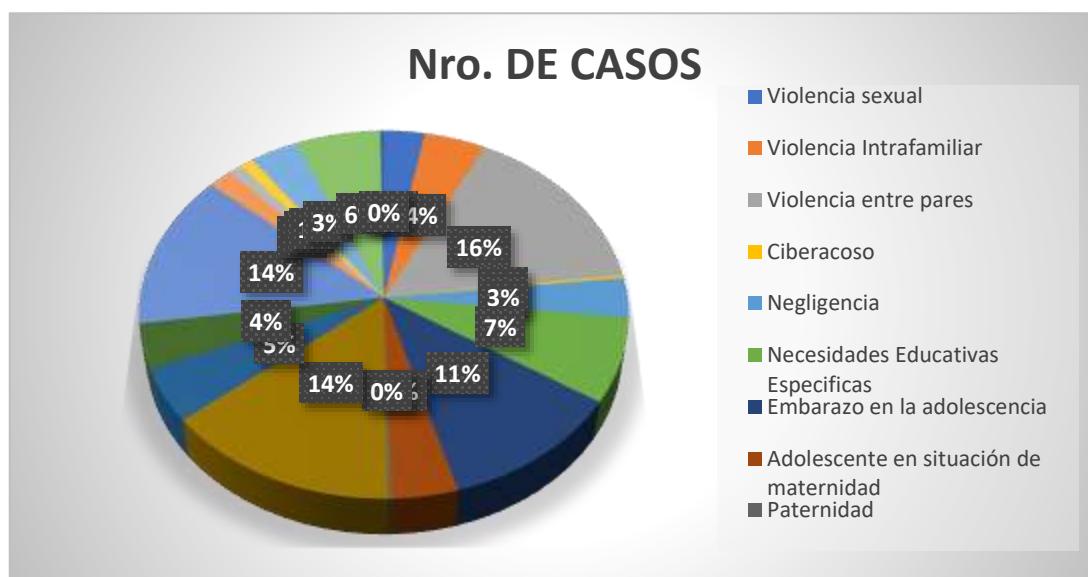
N° BENEFICIADOS



Análisis.- De las actividades de prevención realizadas desde el Departamento de Consejería Estudiantil, se indica que se beneficiaron 42 instituciones educativas.

Detección e Intervención, realizadas en 29 instituciones educativas

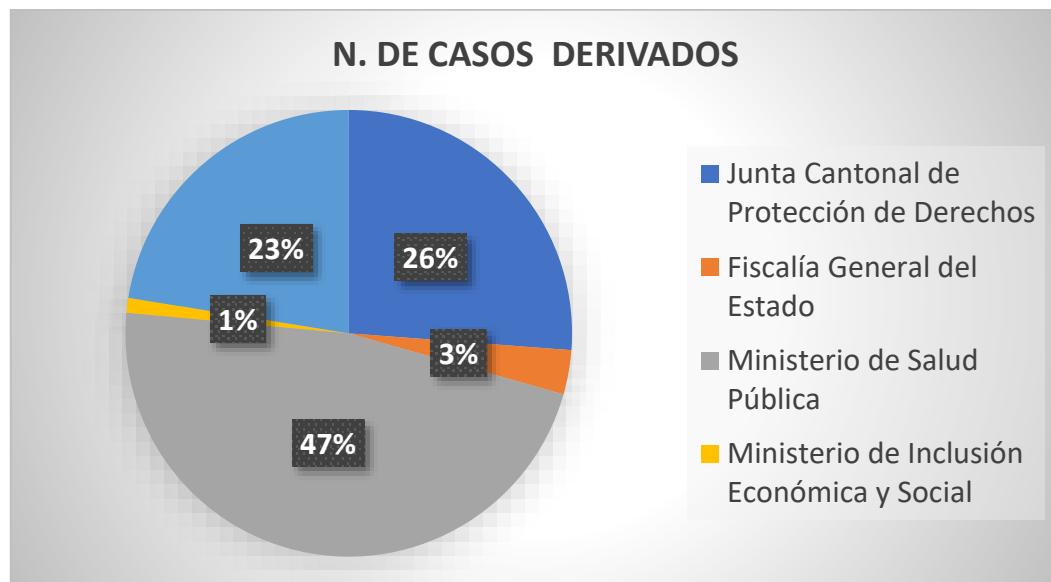
TIPO DE CASO	N. DE CASOS
Violencia sexual	12
Violencia Intrafamiliar	18
Violencia entre pares	63
Ciberacoso	1
Negligencia	14
Necesidades Educativas Específicas	30
Embarazo en la adolescencia	46
Adolescente en situación de maternidad	16
Paternidad	1
Uso y/o consumo de alcohol, tabaco/drogas	58
Riesgo de deserción	19
visitas domiciliarias	16
Problemas emocionales	55
enfermedad catastrófica	7
estupro	4
Pornografía	4
intento autolítico	14
movilidad humana	25
Adolescente infractor	1



Análisis.- de las 130 instituciones educativas 29 han reportado situaciones de riesgo psicosociales detectados en los estudiantes, teniendo el de mayor índice el de violencia entre pares que corresponde al de 16% de casos denunciados.

Derivaciones a instancias externas

INSTANCIA	N. DE CASOS DERIVADOS
Junta Cantonal de Protección de Derechos	49
Fiscalía General del Estado	6
Ministerio de Salud Pública	88
Ministerio de Inclusión Económica y Social	2
Dirección Distrital de Educación	42



Análisis.- Durante el año 2022 se ha mantenido la articulación interinstitucional con instancias externas, realizándose un total de 187 derivaciones entre ellas a Junta Cantonales de Protección de Derechos, MSP. MIES, Fiscalía General del Estado de ambos cantones Sucre y San Vicente.

Ilustraciones.





Objetivos

curriculares, de acuerdo con las Necesidades Educativas que presenten los estudiantes.



s para
endiz
que c
n los

ntro
aria
ema



- Verificar los procesos de atención y abordaje a las Necesidades Educativas de los estudiantes con discapacidad.
- Preparar a nuestros estudiantes para que alcancen su mayor autonomía posible, respetando su individualidad y tomando como base fundamental sus potencialidades y no su limitación.
- Analizar metodología impartida a los educandos y acordes a las necesidades educativas especiales que fueron detectadas y atendidas en su debido momento por parte de la UDAI.
- Recomendar soluciones efectivas a los problemas encontrados en la Institución y de la misma manera con los actores involucrados.
- Fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias a través del accionar de los Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y sus cinco ejes de acción: sensibilización, detección, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento.
- Fortalecer los Ser Bachiller pruebas Alternativas de los estudiantes con discapacidad intelectual o con compromiso intelectual que cursan el tercero de bachillerato Ser Bachillerato de acuerdo al instructivo.

El Ministerio de Educación, cuidando constantemente por el bienestar y el desarrollo de la Educación en el Ecuador, tiene como política brindar una Educación de calidad y calidez en todos sus ámbitos.

Como Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI, indicamos que, dentro de nuestras competencias, se encuentra el de coordinar acciones intersectoriales como Ministerio de Educación (MINEDUC).

Dentro de las actividades generales podemos resumir lo siguiente:

Se realizaron 220 informes psicopedagógicos

Se brindó 220 asesorías a padres de familias en adaptación curricular

Se brindó atenciones hospitalarias a 80 niños, niñas y adolescentes en el hospital Miguel Hilario Alcívar

Se brindó 35 atención en domicilio por diagnóstico de reposo medico

Se sensibilizó a 256 docentes sobre el servicio de Aulas Hospitalarias y Atención Domiciliaria

Se entregó desde el convenio con la FEDERACION NACIONAL DE ECUATORIANOS CON DISCAPACIDAD FISICA FENEDIF, el patio inclusivo a la Unidad Educativa Gonzalo S. Córdova.

Se atiende a 56 niños, niñas y adolescentes desde el programa CONVENIO GRUPO FARO (COMUNIDADES DE APRENDIZAJE). A la Unidad Educativa San Vicente

Desde el Programa Docentes pedagogos de apoyo a la Inclusión se atienen a 180 estudiantes con necesidades educativas de los Cantones Sucre y San Vicente

En el mes de enero 2023 se graduaron de bachillerato 5 estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad del Centro de Educación especializada 16 de Noviembre y 8 en instituciones ordinarias

Unidad Distrital de Atención Ciudadana

Misión: Prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos, dentro del ámbito de su competencia, a fin de proporcionar soluciones de manera inmediata.

Actividades:

- Ejecutar las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias de las áreas de gestión documental, archivo y atención ciudadana
- Analizar y dar solución a las inquietudes, quejas o reclamos de los usuarios que acuden a esta Unidad y orientarlos sobre los procesos.
- Identificar la legalidad de los requerimientos solicitados por las instituciones educativas y la ciudadanía.
- Trámites ejecutados y reportes sobre la información solicitada por los usuarios internos y externos, con el fin de asegurar la calidad y la aplicación de políticas.

Se evidencia un promedio de 250 usuarios por mes aproximadamente:

- 20 certificados de Promociones de Instituciones desaparecidas.
- 64 certificados de Remuneración
- 77 certificados de Terminación Primaria
- 248 certificados de tiempo de Servicio.
- 31 certificados de Promociones de Instituciones Desaparecidas.
- 65 procesos de legalización de Documentación para el Exterior.
- 17 legalizaciones de Promociones de estudiantes de IE Particulares
- 151 legalizaciones de Promociones de estudiantes de IE Fiscales
- 241 turnos atendidos por medio del MOGAC.

- 21 matrículas de Oferta Intensiva Virtual- Atención a los Señores Usuarios, Autoridades, docentes vía telefónica y Whatsapp
- Consultas de Padres de Familia sobre las matriculas continuas, traslados, cambio de régimen, etc.
- Revisión y socialización de información enviada por Correo Institucional y quipux.
- Consulta sobre el registro de títulos de bachiller en la plataforma del MINEDUC. Para estudiantes que desean postular y poder ingresar a las diferentes Universidades.
- Recordatorio a los Señores jefes Departamentales sobre los procesos pendientes.
- Importar trámites ciudadanos.
- Escaneo solicitudes y oficios
- Archivo de diferentes trámites: Quipux y Mogac.
- Procesar la distribución de la documentación del distrito a todas las áreas del mismo.
- Realizar la administración del sistema de archivo documental y distrital, coordinar el manejo de la información.
- Identificar el ingreso de los documentos que ingresan validando la autenticidad, la legalidad de los requerimientos solicitados por la IE.
- Revisión de los procesos realizados por la Unidad de Atención Ciudadana.
- Inscripciones de dos estudiantes Modalidad Educativa Virtual.
- Ingreso de trámites solicitados por los usuarios en el correo Distrital, que no están habilitados en el Mogac

PROCESOS ADJETIVOS DE ASESORÍA

Planificación

Misión: Coordinar y ejecutar a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y organización de la oferta educativa, apoyar en el levantamiento y control de calidad de la información reportada por los circuitos educativos, en el ámbito de su jurisdicción.

Actividades:

En el contexto de la Cobertura Institucional, se describe a continuación lo que la Entidad Operativa Desconcentrada que integra:

Circuitos Educativos 13D11 San Vicente –Sucre

Nº	ZONA	DISTRITO	CIRCUITO	PAROQUIA	CANTON
1	4	13D11	13D11C01_02	LEONIDAS PLAZA- BAHIA DE CARAQUEZ	SUCRE
2	4	13D11	13D11C03	CHARAPOTO	
3	4	13D11	13D11C04_a	SAN ISIDRO	
4	4	13D11	13D11C0_b	SAN ISIDRO	
5	4	13D11	13D11C05	SAN VICENTE	
6	4	13D11	13D11C06_a	CANOA	
7	4	13D11	13D11C06_b	CANOA	

Cuadro Comparativo Instituciones Educativas 2021-2022

SOSTENIMIENTO	2021	2022
FISCAL	114	115
FISCAL ESPECIAL	1	1
PARTICULARES	9	10
FISCOMISIONALES	4	4
TOTAL	128	130

- Se solventaron trámites ciudadanos de diversa índole por quipux y correo electrónico.
- En el proceso de actualización de Archivo Maestro (129), se logró que los establecimientos educativos legalicen la documentación cierre 2021-2022 y de apertura del año lectivo 2022-2023 en un 100%.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual consolidado del Distrito para el ejercicio fiscal 2022.
- Mensualmente se generó la consolidación del POA en base a la asignación presupuestaria.
- Se realizó proceso de apertura de Centro de Educación Inicial Particular Bambini Montessori
- Se logró la Reapertura de la Escuela de Educación Básica Fiscal Gustavo Avellán en el Recinto San Alejo, Circuito 13D11C03 Charapotó.
- Se realizó el Informe y todo el proceso de Rendición de Cuentas 2021.
- Se elaboró informe de inicio y fin de actualización del Archivo Maestro.
- Se Realizó proceso de ampliación de oferta educativa de 3 instituciones educativas fiscales, en el Subnivel II, Inicial 1 y 2.
- Se realizó informe de propuestas de Reprogramaciones POA ejercicio fiscal 2022.
- Se realizó revisión de Distributivo de trabajo de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales.

- Se elaboró informes técnicos para traslado por requerimientos de docentes en un mismo Distrito bajo las directrices emitidas por la Autoridad Superior.
- Se elaboró informes técnicos para la reubicación por exceso docentes en un mismo Distrito bajo las directrices emitidas por la Autoridad Superior.
- Se realizó la creación de oferta educativa Costa Galápagos 2022-2023.
- Se realizó encadenamiento y asignación de cupos de estudiantes de las instituciones educativas.
- Se realizó informes para el proceso de Educa empleo de acuerdo a las necesidades de docentes presentadas mensualmente.
- Se realizó informe de necesidades docentes institucionales en base a la información generada por circuito.
- Se realizaron informes para la acreditación de permiso de funcionamiento de instituciones educativas fiscales
- Se realizó informes para la actualización de permiso de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares en el proceso de Renovación Emergente.
- Se elaboró informes para proceso por Bienestar Social de Docentes.
- Proceso de Reapertura de instituciones educativas Jorge Andrade Hidalgo y José Saltos Ormaza para iniciar sus actividades en el periodo lectivo 2023-2024.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación

Misión: Aplicar e implementar las políticas, normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicación orientadas a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gestión.

Antecedentes

En el marco de un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones públicas transparentes, cuya cultura institucional esté fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía, en la construcción de instituciones más comprometidas y más transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país.

De los resultados obtenidos en el proceso de rendición de cuentas, es evidente que las instituciones y entidades que conforman la Función Ejecutiva hemos demostrado el interés y compromiso social de propiciar el acercamiento con la ciudadanía beneficiaria de los servicios públicos que

brindamos, a fin de retroalimentar el cumplimiento y las estrategias implementadas para realizar planes, programas y proyectos que apuntan a una acertada ejecución de las políticas públicas nacionales y de ser parte propositiva y activa en el fortalecimiento de una gestión pública ética, eficiente y transparente.

En reunión sostenida, con los jefes Departamentales, El. Ec. Jonathan García Castro, Director Distrital de Educación, solicita se emita un informe sobre el desenvolvimiento de las actividades realizadas en cada una de las unidades del Distrito 13D11 San Vicente – Sucre.

Objetivos

Determinar los logros alcanzados en la Unidad de Tecnología del Distrito Educativo 13D11 San Vicente Sucre durante el año 2022, para identificar el desarrollo de los procesos en competencia.

Desarrollo o análisis

- **Levantamiento de la infraestructura informática del Distrito.**
- Se realizó un censo e inventario en cada una de las instituciones educativas para verificar los equipos informáticos que poseen y en qué estado están.
- Además de la conectividad que tienen, tipo de hardware y software.
- Se llenó 3 matrices las cuales se tabularon y se envió a la Zonal.
- Cada Director y Rector de las Instituciones visitadas se les hizo firmar un Acta de veracidad de la información obtenida
- **Realización de capacitaciones y seguimiento del sistema de gestión documental Quipux.**
- Luego de haber recibido las respectivas capacitaciones por parte del Ministerio de Educación sobre el manejo y administración del Quipux, se procedió a realizar la respectiva inducción al Sistema de Gestión Documental al personal del Distrito.
- Además de llevar un control de los trámites ingresados, pendientes y despachados en dicho sistema.
- **Atención a los requerimientos solicitados dentro del Distrito.**

Se atiende a los requerimientos de Servicio Técnico en las diferentes áreas del Distrito.

- Acompañamiento a personal técnico de CNT en las instalaciones de enlaces del Proyecto Wan Educativa.
- Soporte técnico interno.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a las computadoras de los funcionarios en Distrito.
- Visitas a Instituciones Educativas con el fin de constatar el estado de los laboratorios y los enlaces de Internet.
- Limpieza y mantenimiento de equipos existentes en los laboratorios de las instituciones educativas.

- Creación y Desactivación de Subrogaciones en el Sistema de Gestión Documental Quipux.
- Envío de solicitudes para creación, desactivación y reseteo de claves de las cuentas de correo institucional Exchange a la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Sincronización de cuentas de correo electrónico institucional con Microsoft Outlook de Office.
- Soporte técnico a portátiles entregadas a los docentes correspondientes al Proyecto Comunidad Educativa en Línea.
- Subida de actas al Aplicativo Informático Control Activos.
- Levantamiento de información de la Infraestructura Tecnológica del Distrito y sus Instituciones Educativas.
- Administrar la red de datos interna.
 - **Administración Red.**
- Administrar la red de datos interna.
 - **Administración de equipo de circuito cerrado para el control de cámaras de seguridad.**
- Administración de cámaras de seguridad para el control dentro del distrito.
- Las cuales permiten grabar los acontecimientos suscitados en las instalaciones del distrito.
- Además permite el control y vigilancia desde cualquier lugar fuera del Distrito.
 - **Control y Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad SGC.**
- Dentro del SGC, se realiza las auditorias necesarias para poder analizar las falencias detectadas en cada uno de las Unidades.
- Luego realizar el análisis y las respectivas capacitaciones para preparar al personal y disminuir los errores cometidos en la ejecución de los procesos.
- Además de realizar las debidas observaciones de mejoras dentro del Sistema.
- Se está realizando las Capacitaciones para la preparación de la auditoría interna.
 - **Pruebas**
- Prepara y realizar las adecuaciones a los laboratorios que están considerados para tomar las diferentes Pruebas (Quiero ser Maestro, Quiero ser Bachiller, Maestrantes, Pruebas ENES, ect.).
 - **Realización de capacitaciones y seguimiento del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC.**
- Luego de haber recibido las respectivas capacitaciones por parte del Ministerio de Educación sobre el manejo del MOGAC.

- Se procedió a realizar la respectiva inducción al Módulo de Gestión de Atención Ciudadana al personal del Distrito.
 - **Control y Administración de los Correos Institucionales.**
- Control de Creación y anulación de correos institucionales.
- Respaldo de correos institucionales.
 - **Apoyo a las diferentes Unidades del Distrito en dirigentes actividades.**
- Aplicación, tabulación y análisis de Encuesta del Clima Laboral.
- Sedes de Inscripción.
- Asesoramiento en proyectos y procesos.
- Capacitaciones en Pedagogía, Evaluación Educativa, Planificación a Docentes.
- Logística.
- Organización.
- Cumplimiento en matrices.
- Auditor Interno en SGC por parte de la Zonal 4.

PROCESOS ADJETIVOS DE APOYO

Unidad Administrativa y Financiera

Desarrollo. - Una vez que el Ministerio de Finanzas asignó los recursos en el ESIGEF a la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación en base al POA aprobado del Ministerio de Educación, en diferentes programas, actividades, fuentes de financiamiento e ítems presupuestario se procedió a dar cumplimiento con los actos administrativos pertinentes para su respectiva ejecución presupuestaria.

- Una vez que el Ministerio de Finanzas asignó los recursos en el ESIGEF a la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación en base al POA aprobado del Ministerio de Educación, en diferentes programas, actividades, fuentes de financiamiento e ítems presupuestario se procedió a dar cumplimiento con los actos administrativos pertinentes para su respectiva ejecución presupuestaria.

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 8
 FECHA : 30/03/2023
 HORA : 8:37:47
 REPORTE : R00804768.rdic

EJERCICIO: 2022

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 000 001 ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION												
001 510203 1300	Decimo Tercer Sueldo	27,665.00	-27,665.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 510203 1300	Decimo Tercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 510204 1300	Decimo Cuarto Sueldo	17,755.00	-17,755.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 510204 1300	Decimo Cuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 510510 1300	Servicios Personales por Contrato	332,928.00	-332,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 510601 1300	Aporte Patronal	30,574.00	-30,574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 510602 1300	Fondo de Reserva	29,730.00	-29,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 510602 1300	Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 01 00 000 001 ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		438,662.00	-438,662.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS												
001 510203 1300	Decimo Tercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 530101 1314	Agua Potable	1,078.00	-782.12	295.88	0.00	295.88	295.88	295.88	0.00	0.00	0.00	100.00
001 530104 1314	Energia Electrica	6,066.00	-3,584.82	2,471.18	0.00	2,471.18	2,471.18	2,471.18	0.00	0.00	0.00	100.00
001 530105 1314	Telecomunicaciones	36,785.00	-25,602.87	11,162.13	0.00	11,162.13	11,105.80	11,105.80	0.00	56.33	0.00	99.50
001 530208 1314	Servicio de Seguridad y Vigilancia	24,588.00	-4,517.00	20,041.00	0.00	20,041.00	20,040.00	20,040.00	0.00	1.00	0.00	100.00
001 530209 1314	Servicios de Aseo - Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigacion -Desinfección Limpieza de Instalaciones mantiene de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	6,913.00	4,704.00	11,617.00	0.00	11,617.00	11,616.00	11,616.00	0.00	1.00	0.00	99.99
001 530404 1314	Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion)	0.00	2,212.80	2,212.80	0.00	2,212.80	2,212.80	2,212.80	0.00	0.00	0.00	100.00
001 530405 1314	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	0.00	2,622.00	2,622.00	0.00	2,622.00	2,622.00	2,622.00	0.00	0.00	0.00	100.00
001 530803 1314	Combustibles y Lubricantes	3,300.00	2,700.00	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00
001 530804 1314	Materiales de Oficina	4,434.00	-3,221.83	1,212.17	0.00	1,212.17	1,212.17	1,212.17	0.00	0.00	0.00	100.00
001 530805 1314	Materiales de Aseo	27,609.00	-24,335.94	3,173.06	0.00	3,173.06	3,173.06	3,173.06	0.00	0.00	0.00	100.00
001 530807 1314	Materiales de Impresion- Fotografia- Reproduccion y Publicaciones	0.00	8,013.63	8,013.63	0.00	8,013.63	8,013.63	8,013.63	0.00	0.00	0.00	100.00
001 530811 1300	Instrumentos Materiales y Suministros para Construcción Elementos Carpinteria Plomeria Vial Navegacion Contra Incendios y plasicas	0.00	863.14	863.14	125.92	737.22	737.22	737.22	125.92	125.92	0.00	85.41
001 530813 1314	Repuestos y Accesorios	1,933.00	3,637.00	5,470.00	84.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	84.00	84.00	0.00	88.48

Coordinación Zonal 4

Dirección: Ciudadela San José, Primera y Cuarta Transversal.
 Código postal: 130111 / Portoviejo-Ecuador
 Teléfono: 593-2-396-1400 / www.educacion.gob.ec

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 2 DE 8
FECHA : 30/03/2023
HORA : 8:37:47
REPORTE : R00804768.rdc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2022

DESCRIPCION		ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
531403 1314 Mobiliario		500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 531407 1314 Equipos- Sistemas y Paquetes Informáticos		927.00	-927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 570102 1314 Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes		8,908.00	6,574.43	15,482.43	4,583.61	10,898.82	10,898.82	10,898.82	4,583.61	4,583.61	0.00	70.39
001 570201 1314 Seguros		3,645.00	-2,545.10	1,099.90	0.00	1,099.90	1,099.90	1,099.90	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		126,636.00	34,899.68	91,636.32	4,793.53	86,842.78	86,784.48	86,784.48	4,793.53	4,831.88	0.00	54.71
01 00 000 008 ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO												
001 570201 1314 Seguros		0.00	1,177.08	1,177.08	0.00	1,177.08	1,177.08	1,177.08	0.00	0.00	0.00	100.00
001 586209 1300 A Jubilados Patronales		0.00	57,019.57	57,019.57	0.00	57,019.57	57,019.57	57,019.57	0.00	0.00	0.00	100.00
001 980101 1300 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal		0.00	844.98	844.98	0.00	844.98	844.98	844.98	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 000 008 ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO		0.00	69,041.63	69,041.63	0.00	69,041.63	69,041.63	69,041.63	0.00	0.00	0.00	100.00
01 00 000 011 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL												
001 510105 1300 Remuneraciones Unificadas		433,416.00	-28,981.00	404,435.00	0.00	404,435.00	404,435.00	404,435.00	0.00	0.00	0.00	100.00
001 510106 1300 Salarios Unificados		156,144.00	9,687.00	165,831.00	0.00	165,831.00	165,831.00	165,831.00	0.00	0.00	0.00	100.00
001 510203 1300 Decimo Tercer Sueldo		56,408.00	-10,392.30	46,015.70	0.00	46,015.70	46,015.70	46,015.70	0.00	0.00	0.00	100.00
001 510203 1300 Decimo Tercer Sueldo		0.00	4,660.38	4,660.38	0.00	4,660.38	4,660.38	4,660.38	0.00	0.00	0.00	100.00
001 510204 1300 Decimo Cuarto Sueldo		26,597.00	-20,504.79	6,092.21	0.00	6,092.21	6,092.21	6,092.21	0.00	0.00	0.00	100.00
002 510204 1300 Decimo Cuarto Sueldo		0.00	21,292.31	21,292.31	0.00	21,292.31	21,292.31	21,292.31	0.00	0.00	0.00	100.00
001 510409 1300 Beneficios Sociales		51,846.00	-10,700.00	41,140.00	0.00	41,140.00	41,140.00	41,140.00	0.00	0.00	0.00	100.00
002 510409 1300 Beneficios Sociales		0.00	14,300.00	14,300.00	0.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	0.00	0.00	0.00	100.00
001 510510 1300 Servicios Personales por Contrato		56,790.00	-362.00	55,428.00	0.00	55,428.00	55,428.00	55,428.00	0.00	0.00	0.00	100.00
001 510601 1300 Aporte Patronal		70,789.00	-6,265.76	64,523.24	0.00	64,523.24	64,523.24	64,523.24	0.00	0.00	0.00	100.00
002 510601 1300 Aporte Patronal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 510602 1300 Fondo de Reserva		62,489.00	-28,603.73	33,885.27	0.00	33,885.27	33,885.27	33,885.27	0.00	0.00	0.00	100.00
002 510602 1300 Fondo de Reserva		0.00	17,708.89	17,708.89	0.00	17,708.89	17,708.89	17,708.89	0.00	0.00	0.00	100.00
001 510704 1300 Compensacion por Desahucio		0.00	3,726.00	3,726.00	0.00	3,726.00	3,726.00	3,726.00	0.00	0.00	0.00	100.00
001 510707 1300 Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones		0.00	3,641.97	3,641.97	0.00	3,641.97	3,641.97	3,641.97	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 000 011 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL		813,473.00	-30,796.03	882,676.97	0.00	882,676.97	882,676.97	882,676.97	0.00	0.00	0.00	100.00

Coordinación Zonal 4

Dirección: Ciudadela San José, Primera y Cuarta Transversal.
Código postal: 130111 / Portoviejo-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1400 / www.educacion.gob.ec

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 3 DE 8
 FECHA : 30/03/2023
 HORA : 8:37:47
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2022

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 001 001 JUBILACION DE DOCENTES											
710706 1300 Beneficio por Jubilacion	0.00	280,250.00	280,250.00	0.00	280,250.00	280,250.00	280,250.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 001 001 JUBILACION DE DOCENTES	0.00	280,250.00	280,250.00	0.00	280,250.00	280,250.00	280,250.00	0.00	0.00	0.00	100.00
01 00 001 003 JUBILACION CODIGO DE TRABAJO											
710706 1300 Beneficio por Jubilacion	0.00	103,041.75	103,041.75	0.00	103,041.75	103,041.75	103,041.75	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 001 003 JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	0.00	103,041.75	103,041.75	0.00	103,041.75	103,041.75	103,041.75	0.00	0.00	0.00	100.00
01 00 004 001 GARANTIZAR GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO CON GASTO NO PERMANENTE PARA CUMPLIR CON EL PAGO											
710706 1300 Beneficio por Jubilacion	0.00	137,175.00	137,175.00	0.00	137,175.00	137,175.00	137,175.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 004 001 GARANTIZAR GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO CON GASTO NO PERMANENTE PARA CUMPLIR CON EL PAGO	0.00	137,175.00	137,175.00	0.00	137,175.00	137,175.00	137,175.00	0.00	0.00	0.00	100.00
55 00 000 001 GESTION DE LA EDUCACION INICIAL Y BASICA											
510518 1300 Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 55 00 000 001 GESTION DE LA EDUCACION INICIAL Y BASICA	0.00	0.00	0.00	0.00							
55 00 006 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL											
510108 1300 Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	273,846.00	42,628.16	316,674.16	0.00	316,674.16	316,674.16	316,674.16	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1300 Decimo Tercer Sueldo	23,191.00	2,986.63	26,177.63	0.00	26,177.63	26,177.63	26,177.63	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1300 Decimo Cuarto Sueldo	0.00	680.80	680.80	0.00	680.80	680.80	680.80	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300 Decimo Cuarto Sueldo	10,308.00	-8,218.22	2,089.78	0.00	2,089.78	2,089.78	2,089.78	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300 Decimo Cuarto Sueldo	0.00	10,212.64	10,212.64	0.00	10,212.64	10,212.64	10,212.64	0.00	0.00	0.00	100.00
510236 1300 Remuneracion Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510518 1300 Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510601 1300 Aporte Patronal	25,668.00	3,375.14	29,043.14	0.00	29,043.14	29,043.14	29,043.14	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300 Fondo de Reserva	24,267.00	-5,749.94	18,517.06	0.00	18,517.06	18,517.06	18,517.06	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300 Fondo de Reserva	0.00	7,854.74	7,854.74	0.00	7,854.74	7,854.74	7,854.74	0.00	0.00	0.00	100.00
510707 1300 Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	0.00	517.43	517.43	0.00	517.43	517.43	517.43	0.00	0.00	0.00	100.00
990101 1300 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	3,698.30	3,698.30	0.00	3,698.30	3,698.30	3,698.30	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 55 00 006 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	357,280.00	58,385.60	415,665.60	0.00	415,665.60	415,665.60	415,665.60	0.00	0.00	0.00	100.00

Coordinación Zonal 4

Dirección: Ciudadela San José, Primera y Cuarta Transversal.
 Código postal: 130111 / Portoviejo-Ecuador
 Teléfono: 593-2-396-1400 / www.educacion.gob.ec

**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares**

PAGINA : 4 DE 8
FECHA : 30/03/2023
HORA : 8:37:47
REPORTE : R00804768.rdic

**- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2022

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	BALDO POR COMPROMETER	BALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
58 90 000 003	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES											
530101 1314 001	Aqua Potable	532.00	61.35	583.35	0.00	583.35	583.35	583.35	0.00	0.00	0.00	100.00
530104 1314 001	Energia Electrica	668.00	228.48	783.48	0.00	783.48	783.48	783.48	0.00	0.00	0.00	100.00
530805 1314 001	Materiales de Aseo	9.903.00	-9.903.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	58 90 000 003 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	11.000.00	6.613.16	1.386.84	0.00	1.386.84	1.386.84	1.386.84	0.00	0.00	0.00	100.00
55 00 000 004	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAIFI Y NAP											
510518 1300 001	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	55 00 000 004 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAIFI Y NAP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56 00 000 001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB											
510108 1300 001	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	3.319.880.00	233.756.01	3.549.045.61	0.00	3.549.045.61	3.549.045.61	3.549.045.61	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1300 001	Decimo Tercer Sueldo	373.753.00	-5.355.33	368.397.67	0.00	368.397.67	368.397.67	368.397.67	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1300 202	Decimo Tercer Sueldo	0.00	26.110.45	26.110.45	0.00	26.110.45	26.110.45	26.110.45	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300 001	Decimo Cuarto Sueldo	172.208.00	-130.192.80	42.015.20	0.00	42.015.20	42.015.20	42.015.20	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300 202	Decimo Cuarto Sueldo	0.00	167.387.81	167.387.81	0.00	167.387.81	167.387.81	167.387.81	0.00	0.00	0.00	100.00
510236 1300 001	Remuneracion Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	0.00	1.200.00	1.200.00	0.00	1.200.00	1.200.00	1.200.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510236 1300 202	Remuneracion Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	0.00	1.200.00	1.200.00	0.00	1.200.00	1.200.00	1.200.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510810 1300 001	Servicios Personales por Contrato	1.287.358.00	-1.287.358.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510812 1300 001	Subrogacion	677.00	-677.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510518 1300 001	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	895.257.00	895.257.00	0.00	895.257.00	895.257.00	895.257.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510518 1300 202	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	313.658.00	313.658.00	0.00	313.658.00	313.658.00	313.658.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510601 1300 001	Aporte Patronal	382.825.00	13.903.26	406.728.26	0.00	406.728.26	406.728.26	406.728.26	0.00	0.00	0.00	100.00
510601 1300 202	Aporte Patronal	0.00	28.701.36	28.701.36	0.00	28.701.36	28.701.36	28.701.36	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300 001	Fondo de Reserva	390.883.00	-131.662.58	265.220.42	0.00	265.220.42	265.220.42	265.220.42	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300 202	Fondo de Reserva	0.00	127.751.58	127.751.58	0.00	127.751.58	127.751.58	127.751.58	0.00	0.00	0.00	100.00
510707 0100 001	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Coordinación Zonal 4

MINISTERIO DE FINANZAS

**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**
Expresado en Dólares

PAGINA : 5 DE 8
FECHA : 30/03/2023
HORA : 8:37.47
REPORTE : R00804768.rdlc

**- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2022

		DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510707 1300		Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	1,335.14	1,335.14	0.00	1,335.14	1,335.14	1,335.14	0.00	0.00	0.00	100.00
570215 1314		Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	0.00	1,342.72	1,342.72	0.00	1,342.72	1,342.72	1,342.72	0.00	0.00	0.00	100.00
990101 1300		Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	12,144.36	12,144.36	0.00	12,144.36	12,144.36	12,144.36	0.00	0.00	0.00	100.00
990102 1300		Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	0.00	57,191.96	57,191.96	0.00	57,191.96	57,191.96	57,191.96	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	56 00 000 001 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB		5,939,593.00	315,694.54	6,255,287.54	0.00	6,255,287.54	6,255,287.54	6,255,287.54	0.00	0.00	0.00	100.00
56 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES													
530101 1314		Agua Potable	1,561.00	3,244.83	4,805.83	0.00	4,805.83	4,355.83	4,355.83	0.00	450.00	0.00	90.64
530104 1314		Energía Electrica	5,653.00	2,353.76	8,006.76	0.00	8,006.76	7,879.17	7,879.17	0.00	127.59	0.00	98.41
530105 1314		Telecomunicaciones	12,255.00	-10,096.23	2,158.77	0.00	2,158.77	2,158.76	2,158.76	0.00	0.01	0.00	100.00
530804 1314		Materiales de Oficina	10,218.00	-10,218.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530805 1314		Materiales de Aseo	0.00	1,650.56	1,650.56	0.00	1,650.56	1,650.56	1,650.56	0.00	0.00	0.00	100.00
530807 1314		Materiales de Impresion- Fotografia- Reproducción y Publicaciones	0.00	8,645.95	8,645.95	0.00	8,645.95	8,645.95	8,645.95	0.00	0.00	0.00	100.00
530811 1300		Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Sinalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	0.00	503.49	503.49	16.27	487.22	487.22	487.22	16.27	16.27	0.00	96.77
TOTAL	56 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES		29,687.00	-3,915.64	25,771.36	16.27	25,755.09	25,177.49	25,177.49	16.27	593.87	0.00	97.70
57 00 000 001 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TT.HH BACHILLERATO													
510108 1300		Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	4,251,040.00	167,952.80	4,418,992.80	0.00	4,418,992.80	4,418,992.80	4,418,992.80	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1300		Decimo Tercer Sueldo	361,184.00	-13,875.29	347,308.71	0.00	347,308.71	347,308.71	347,308.71	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1300		Decimo Tercer Sueldo	0.00	29,663.63	29,663.63	0.00	29,663.63	29,663.63	29,663.63	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300		Decimo Cuarto Sueldo	172,332.00	-126,239.99	46,092.01	0.00	46,092.01	46,092.01	46,092.01	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300		Decimo Cuarto Sueldo	0.00	138,038.06	138,038.06	0.00	138,038.06	138,038.06	138,038.06	0.00	0.00	0.00	100.00
510236 1300		Remuneracion Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	0.00	800.00	800.00	0.00	800.00	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510236 1300		Remuneracion Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510513 1300		Encargos	0.00	29,355.40	29,355.40	0.00	29,355.40	29,355.40	29,355.40	0.00	0.00	0.00	100.00
510518 1300		Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	45,997.09	45,997.09	0.00	45,997.09	45,997.09	45,997.09	0.00	0.00	0.00	100.00
510518 1300		Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	4,085.00	4,085.00	0.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Coordinación Zonal 4

Lectura en voz alta

- + 6 de 8 |

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 6 DE 8
FECHA : 30/03/2023
HORA : 8:37:47
REPORTE : R00804768.rdc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2022

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510601 1300 Aporte Patronal 001	398,774.00	12,184.10	410,958.10	0.00	410,958.10	410,958.10	410,958.10	0.00	0.00	0.00	100.00
510601 1300 Aporte Patronal 202	0.00	373.80	373.80	0.00	373.80	373.80	373.80	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300 Fondo de Reserva 001	370,342.00	-128,987.27	250,354.73	0.00	250,354.73	250,354.73	250,354.73	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300 Fondo de Reserva 202	0.00	116,338.43	116,338.43	0.00	116,338.43	116,338.43	116,338.43	0.00	0.00	0.00	100.00
510707 1300 Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones 001	0.00	6,946.78	6,946.78	0.00	6,946.78	6,946.78	6,946.78	0.00	0.00	0.00	100.00
000101 1300 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal 001	0.00	16,543.74	16,543.74	0.00	16,543.74	16,543.74	16,543.74	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 57 00 000 001 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTIIH BACHILLERATO	5,562,672.00	299,376.28	5,862,048.28	0.00	5,862,048.28	5,862,048.28	5,862,048.28	0.00	0.00	0.00	100.00
57 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES											
530101 1314 Agua Potable 001	3,099.00	-618.61	2,478.39	0.00	2,478.39	2,478.39	2,478.39	0.00	0.00	0.00	100.00
530104 1300 Energia Electrica 202	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530104 1314 Energia Electrica 001	15,882.00	-1,651.60	14,230.50	0.00	14,230.50	14,229.45	14,229.45	0.00	1.05	0.00	99.99
530104 1314 Energia Electrica 202	0.00	6,009.44	6,009.44	0.00	6,009.44	5,911.11	5,911.11	0.00	98.33	0.00	98.36
530105 1314 Telecommunicaciones 001	87,753.00	-61,789.17	25,983.83	0.00	25,983.83	25,884.89	25,884.89	0.00	78.94	0.00	99.70
530208 1314 Servicio de Seguridad y Vigilancia 001	159,654.00	65,663.00	225,537.00	0.00	225,537.00	225,536.00	225,536.00	0.00	1.00	0.00	100.00
530208 1314 Servicio de Seguridad y Vigilancia 202	0.00	56,749.52	56,749.52	0.00	56,749.52	56,749.50	56,749.50	0.00	0.02	0.00	100.00
530209 1314 Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigacion- Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclabiles 001	47,037.00	39,265.50	86,302.50	0.00	86,302.50	86,302.50	86,302.50	0.00	0.00	0.00	100.00
530402 1300 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion) 202	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530402 1314 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion) 001	11,247.00	-11,247.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530402 1314 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion) 002	34,858.00	0.00	34,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,858.00	34,858.00	0.00	0.00
530402 1314 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion) 202	0.00	6,600.00	5,600.00	1,024.78	4,575.22	4,575.22	4,575.22	1,024.78	0.00	0.00	81.70
530404 1314 Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion) 001	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530804 1314 Materiales de Oficina 001	9,640.00	-9,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530805 1314 Materiales de Aseo 001	4,952.00	-4,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531407 1314 Equipos- Sistemas y Paquetes Informaticos 001	0.00	2,240.00	2,240.00	0.00	2,240.00	2,240.00	2,240.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Coordinación Zonal 4

Dirección: Ciudadela San José, Primera y Cuarta Transversal.
Código postal: 130111 / Portoviejo-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1400 / www.educacion.gob.ec

MINISTERIO DE FINANZAS

**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**
Expresado en Dólares

PAGINA : 7 DE 8
FECHA : 30/03/2023
HORA : 8:37:47
REPORTE : R00804768.rdic

**- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2022

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
630404 1314	Maquinarias y Equipos (Mantenimiento y Reparacion)	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
630901 1314	Alimentos y Bebidas	4,200.00	0.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00
630820 1314	Menaje y Accesorios Descartables	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	57 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	381,516.00	87,049.18	468,367.18	6,724.78	426,784.30	426,605.08	426,605.08	41,582.78	41,782.12	0.00	91.08
57 00 000 003	PROVISION DE FONDOS ROTATIVOS PARA INSTITUCIONES BACHILLERATO											
630404 1314	Maquinarias y Equipos (Mantenimiento y Reparacion)	670.00	-1.25	668.75	0.00	668.75	668.75	668.75	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	57 00 000 003 PROVISION DE FONDOS ROTATIVOS PARA INSTITUCIONES BACHILLERATO	670.00	-1.25	668.75	0.00	668.75	668.75	668.75	0.00	0.00	0.00	100.00
58 00 000 001	GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA											
510203 1300	Decimo Tercer Sueldo	0.00	5,242.42	5,242.42	0.00	5,242.42	5,242.42	5,242.42	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1300	Decimo Tercer Sueldo	0.00	1,225.44	1,225.44	0.00	1,225.44	1,225.44	1,225.44	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300	Decimo Cuarto Sueldo	0.00	2,408.54	2,408.54	0.00	2,408.54	2,408.54	2,408.54	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300	Decimo Cuarto Sueldo	0.00	941.88	941.88	0.00	941.88	941.88	941.88	0.00	0.00	0.00	100.00
510618 1300	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	58,333.80	58,333.80	0.00	58,333.80	58,333.80	58,333.80	0.00	0.00	0.00	100.00
510618 1300	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	18,791.00	18,791.00	0.00	18,791.00	18,791.00	18,791.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510601 1300	Aporte Patronal	0.00	5,337.86	5,337.86	0.00	5,337.86	5,337.86	5,337.86	0.00	0.00	0.00	100.00
510601 1300	Aporte Patronal	0.00	1,719.48	1,719.48	0.00	1,719.48	1,719.48	1,719.48	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300	Fondo de Reserva	0.00	3,743.30	3,743.30	0.00	3,743.30	3,743.30	3,743.30	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300	Fondo de Reserva	0.00	1,565.38	1,565.38	0.00	1,565.38	1,565.38	1,565.38	0.00	0.00	0.00	100.00
516707 1300	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	0.00	35.40	35.40	0.00	35.40	35.40	35.40	0.00	0.00	0.00	100.00
580209 1300	A Jubilados Patronales	57,091.03	-57,091.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	58 00 000 001 GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	57,091.03	42,253.47	99,344.50	0.00	99,344.50	99,344.50	99,344.50	0.00	0.00	0.00	100.00
58 00 000 002	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS											
510108 1300	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	5,337.73	5,337.73	0.00	5,337.73	5,337.73	5,337.73	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1500	Decimo Tercer Sueldo	0.00	20,597.47	20,597.47	0.00	20,597.47	20,597.47	20,597.47	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1300	Decima Tercer Sueldo	0.00	2,820.79	2,820.79	0.00	2,820.79	2,820.79	2,820.79	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300	Decimo Cuarto Sueldo	0.00	4,392.08	4,392.08	0.00	4,392.08	4,392.08	4,392.08	0.00	0.00	0.00	100.00

Coordinación Zonal 4

Dirección: Ciudadela San José, Primera y Cuarta Transversal.
Código postal: 130111 / Portoviejo-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1400 / www.educacion.gob.ec

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 8 DE 8
FECHA : 30/03/2023
HORA : 8:37.47
REPORTE : R00804768.rdic

- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2022

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510204 1300 202	Decimo Cuarto Sueldo	0.00	7,979.77	7,979.77	0.00	7,979.77	7,979.77	7,979.77	0.00	0.00	0.00	100.00
510518 1300 001	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	205,884.00	205,884.00	0.00	205,884.00	205,884.00	205,884.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510618 1300 202	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	68,165.03	68,165.03	0.00	68,165.03	68,165.03	68,165.03	0.00	0.00	0.00	100.00
510601 1300 001	Aporte Patronal	0.00	19,327.95	19,327.95	0.00	19,327.95	19,327.95	19,327.95	0.00	0.00	0.00	100.00
510601 1300 202	Aporte Patronal	0.00	6,237.47	6,237.47	0.00	6,237.47	6,237.47	6,237.47	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300 001	Fondo de Reserva	0.00	14,156.48	14,156.48	0.00	14,156.48	14,156.48	14,156.48	0.00	0.00	0.00	100.00
510603 1300 202	Fondo de Reserva	0.00	7,039.68	7,039.68	0.00	7,039.68	7,039.68	7,039.68	0.00	0.00	0.00	100.00
510707 1300 001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510707 1300 202	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	117.10	117.10	0.00	117.10	117.10	117.10	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	58 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	0.00	362,055.55	362,055.55	0.00	362,055.55	362,055.55	362,055.55	0.00	0.00	0.00	100.00
59 00 000 006	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO											
570201 1314 001	Seguros	0.00	1,064.32	1,064.32	0.00	1,064.32	1,064.32	1,064.32	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	59 00 000 006 ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	0.00	1,064.32	1,064.32	0.00	1,064.32	1,064.32	1,064.32	0.00	0.00	0.00	100.00
59 00 000 012	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS											
530202 1314 202	Fiestas y Maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	59 00 000 012 GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59 00 000 015	REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA											
530204 1314 001	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530807 1314 001	Materiales de impresión- Fotografía- Reproducción y Publicaciones	0.00	600.00	600.00	0.00	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	59 00 000 015 REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	0.00	600.00	600.00	0.00	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Coordinación Zonal 4

- Con la asignación de recursos la Dirección Distrital se han logrado realizar pagos de remuneraciones unificadas a todos los servidores de la LOEI, LOSEP, CODIGO DE TRABAJO y ex servidores, con todos los beneficios de Ley efectuados puntualmente en base a las autorizaciones emitidas por la máxima autoridad.
- Se cumplió con la ejecución de recursos asignados para pagos de servicios básicos (Telecomunicaciones, Energía y Agua Potable), de las instituciones educativas de los diferentes niveles de inicial, básica y bachillerato y de las oficinas de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente Sucre-Sucre.
- Se realizó proceso mediante ínfima cuantía el mantenimiento y reparación de las baterías sanitarias de la Unidad Educativa San Vicente.
- Se realizó mantenimiento y reparaciones del parque automotor, abasteciendo de combustibles y lubricantes a los vehículos de placa MEI1133, PEI3229, PEI1020 que realizan recorridos a diarios a los funcionarios del distrito.
- Se realizó proceso por Catálogo Electrónico No. CE-20220002311895 la Contratación del Servicio de Aseo y limpieza de las oficinas de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre, para el ejercicio fiscal 2023 con el proveedor ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ALFONEIL "ASOSERLIMAL" con las certificaciones plurianuales.
- Se realizó el proceso de "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES CON ARMA NO LETAL PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D11 SAN VICENTE-SUCRE-EDUCACION." por catálogo electrónico No. CE-20220002310990 con vigencia de 7 meses por el monto de \$23434.29 sin incluir IVA, adjudicando a EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA. Con Ruc 0791721008001, con las certificaciones plurianuales, para el ejercicio fiscal 2023.
- Se realizó el proceso de SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS por catálogo electrónico No. CE-20220002311120 con vigencia de 7 meses por el monto de \$ 203652.80 sin incluir IVA, por 7 meses adjudicando a SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE & VIGILANCIA SEGPRINT-VG CIA LTDA. Con Ruc 2290340201001, con las certificaciones plurianuales, para el ejercicio fiscal 2023.
- Se adquirió por catálogo electrónico e ínfimas cuantías materiales de oficina y aseo para abastecer a las instituciones educativas y las áreas administrativas de la Dirección Distrital 13D11.
- Se realizó proceso de necesidad ínfima cuantía NIC-1360076610001-2022-00006 para servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionado de las instituciones educativas y oficinas de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación.

- Mediante ínfima cuantía se realizó la adquisición de menajes, accesorios descartables y mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos para la Unidad de producción HOTTUR de la Unidad Educativa “Diana Esther Guerrero” con la fuente 001 y 002.
- Se realizó adquisiciones materiales de ferretería para las unidades educativas y las oficinas administrativas.
- Se realizó adquisiciones de repuestos y accesorios informáticos para las diferentes unidades administrativas.
- A continuación, la ejecución presupuestaria por grupo de gastos en el ejercicio fiscal 2022.

DESCRIPCION G1	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN	ESTRUCTURA PRESU
ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	126536.00	-34899.68	91636.32	86784.46	94.71	01 00 000 002
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	913473.00	-30796.03	882676.97	882676.97	100.00	01 00 000 011
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	29687.00	-3915.64	25771.36	25177.49	97.70	56 00 000 002
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAFPI Y NAP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55 00 000 004
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	5562672.00	299376.28	5862048.28	5862048.28	100.00	57 00 000 001
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION	0.00	362055.55	362055.55	362055.55	100.00	58 00 000 002

Coordinación Zonal 4

PARA OFERTAS
EXTRAORDINARIAS

GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59 00 000 012
ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	438652.00	-438652.00	0.00	0.00	0.00	01 00 000 001
PROVISION DE FONDOS ROTATIVOS PARA INSTITUCIONES BACHILLERATO	670.00	-1.25	668.75	668.75	100.00	57 00 000 003
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	5939593.00	315694.54	6255287.54	6255287.54	100.00	56 00 000 001
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	357280.00	58385.68	415665.68	415665.68	100.00	55 00 000 002
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL	381318.00	87049.18	468367.18	426605.06	91.08	57 00 000 002

Coordinación Zonal 4

OPERACION DE LAS INSTITUCIONES						
JUBILACION DE DOCENTES	0.00	280250.00	280250.00	280250.00	100.00	01 00 001 001
JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	0.00	103041.75	103041.75	103041.75	100.00	01 00 001 003
GESTION DE LA EDUCACION INICIAL Y BASICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55 00 000 001
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	11000.00	-9613.16	1386.84	1386.84	100.00	55 00 000 003
ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	0.00	1064.32	1064.32	1064.32	100.00	59 00 000 006
REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS	0.00	600.00	600.00	600.00	100.00	59 00 000 015

Coordinación Zonal 4

Dirección: Ciudadela San José, Primera y Cuarta Transversal.
 Código postal: 130111 / Portoviejo-Ecuador
 Teléfono: 593-2-396-1400 / www.educacion.gob.ec

**INSTITUCIONES
EDUCATIVA**
**ADMINISTRACION
Y GESTION DEL
TALENTO HUMANO**

0.00

59041.63

59041.63

59041.63

100.00

01 00 000 005

**GARANTIZAR
GESTIONAR Y
EJECUTAR EL
FINANCIAMIENTO
CON GASTO NO
PERMANENTE
PARA CUMPLIR
CON EL PAGO**

0.00

137175.00

137175.00

137175.00

100.00

01 00 004 001

**GESTION DE LA
EDUCACION PARA
PERSONAS CON
ESCOLARIDAD
INCONCLUSA**

57091.03

42253.47

99344.50

99344.50

100.00

58 00 000 001

TOTALES**13817972.03****1228109.64****15046081.67****14998873.82****99.69**

Unidad de Talento Humano (TH)

Objetivos.- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

Dar a conocer los logros alcanzados en la Unidad Distrital de Talento Humano durante el período enero a diciembre del año fiscal 2022, para identificar el desarrollo de los procesos en competencia.

Brindar a la Unidad Distrital de Talento Humano un instrumento técnico normativo que permita promover la puntualidad, asistencia, permanencia, reconocimiento y estímulo, con el fin de generar información oportuna sobre las obligaciones, deberes y derechos que tienen los trabajadores y servidores que ingresan a laborar en esta Dirección Distrital de Educación.

Desarrollo o Análisis

El presente Informe tiene como finalidad proporcionar los logros alcanzados en el período de enero a diciembre del 2022 dentro de cada unidad de apoyo, otorgando fundamentos que ayudaran verificando todos los procesos generados.

Dentro de las actividades desarrolladas durante este período en la Unidad de Talento Humano se detallan las siguientes:

Se ejecutaron las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias del área garantizando una gestión documental en procesos internos como:

Elaboración de acciones de personal y contratos ocasionales al personal docente del distrito.

Existen varias solicitudes de reubicación de docentes por diferentes motivos, las mismas que están siendo analizadas por la Unidad Distrital de Planificación

Educa empleo	#
Ingreso de educación ordinario al sistema de educación	
Abril	28
Mayo	6
Julio	4
Agosto	3
Septiembre	1
Noviembre	2
Diciembre	4

	Diciembre	Bachillerato Técnico	Básica
	4	2	2

SAFI	Contrataciones		
	Aulas Hospitalarias		
	1		

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	4 docentes
ASCENSOS DE CATEGORÍA	16 docentes
CONTRATOS OCASIONALES DE DOCENTES	164
JUBILACIONES DOCENTES	7
JUBILACIONES CÓDIGO DE TRABAJO	1
VALIDACIÓN DE EXPEDIENTES ASPIRANTES A CONCURSO DE INGRESO AL MAGISTERIO	87
VALIDACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA DE LA LOEI	9
VALIDACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE LA TRANSITORIA TRIGÉSIMA DE LA LOEI	12
VALIDACIÓN DE EXPEDIENTES EN BONOS PREVIO PAGO	11
A PARTIR DEL 1 DE ABRIL INGRESO DE DOCENTES QSM 7	35
Entrega de información de la planificación anual de TH	

4. Desafíos para la gestión 2023:

Unos de los desafíos para el 2023, es el incremento del personal DECE, considerando el número de estudiantes en las instituciones educativas, con la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez, ejecutando a cabalidad los ejes de actuación establecidos en el modelo de actuación de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, puesto que en los actuales

Coordinación Zonal 4

momentos contamos con un profesional DECE delegado para cada circuito que están conformado entre 19 a 30 instituciones educativas aproximadamente.

Otro de los desafíos es continuar fortaleciendo la red de apoyo interinstitucional como gestor importante en la reparación del daño causado en los derechos vulnerados de nuestros niños, niñas y adolescentes y sobre todo trabajar en conjunto en la prevención de todo tipo de violencia.

El desafío de la atención a la infraestructura educativa, que debido a la emergencia las edificaciones requieren un alto recurso económico para poder brindarles el mantenimiento, adecuaciones y construcciones de áreas destruidas.

Se cuenta con 3 instituciones consideradas para reapertura y se espera poderla inaugurar en el 2023 implementan los recursos educativos para su plena activación y así beneficiar a los estudiantes de las comunidades rurales.

5. Conclusiones

De las actividades realizadas en la Unidad Distrital de Talento Humano en el período antes mencionado, se evidencia el cumplimiento de las mismas dentro del tiempo establecido, como resultado de un trabajo en equipo.

La Unidad Distrital de ASRE del Distrito de Educación 13D11 San Vicente – Sucre, salvo otro criterio legal, durante el periodo de enero a diciembre de 2022 pudo cumplir sus metas institucionales.

En conclusión de las actividades realizadas enfocadas a la Inclusión:

Parte importante del trabajo de UDAI, es crear Políticas Públicas en materia de Discapacidades, esta se construye en base al marco conceptual de discapacidad como lo es el art. 27 de los derechos de la educación de la LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES, el art. 228, 229 y 230 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, que contienen los instrumentos y la legislación nacional e internacional sobre el tema de atención, promoción y evaluación con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, cumpliendo con los estándares de calidad y se concentra en el diseño, implementación y seguimiento de políticas de prevención, promoción, inserción y restitución de derechos. Adicionalmente se articula al Plan Nacional del Buen Vivir, especialmente en lo referente a la garantía de servicios públicos como el que brinda el MINEDUC, dando un servicio de calidad y calidez y el auspicio de la igualdad, cohesión social, la Inclusión, la equidad social

De las actividades realizadas en esta Unidad de Atención Ciudadana del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 se evidencia el 100% de cumplimiento dentro del tiempo establecido.

Coordinación Zonal 4

De las actividades realizadas en la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se concluye que las solicitudes han sido remitidas a la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la respectiva atención conforme lineamientos emitidos por la DNTIC; y, se han solventado inconvenientes presentados tanto en Distrito como en Instituciones Educativas.

De la Unidad Administrativo financiera se concluye de esta manera que se ha realizado los actos administrativos pertinentes para el cumplimiento de los diferentes procesos que ha recibido la Unidad Administrativo-Financiero, cumplimiento con todas las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, Coordinación Educativa Zona 4 y del Directivo de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente – Sucre, cumpliendo a cabalidad con todos los compromisos en beneficio de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente - Sucre..

6. Recomendaciones

De la Unidad de Tics, se recomienda mantener el canal de información directa entre la Coordinación Zonal y Direcciones Distritales a fin de poder solventar problemas. Verificar la posibilidad de que las Direcciones Distritales remitan directamente a Soporte Tic la solicitud de creación de usuarios, desactivación y eliminación tanto de Cuentas Exchange como de Usuarios Mogac. Dotar de recursos para movilización a las diferentes Instituciones Educativas.

Proveer de los materiales y herramientas necesarias para realizar los diferentes mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos tecnológicos tanto de las oficinas del Distrito y las Instituciones Educativas.

De la Unidad Administrativa y Financiera, dar continuidad con la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación, en base al POA y PAC aprobado y a los requerimientos de las Unidades Administrativas, garantizando un servicio de calidad y calidez a todas las Instituciones Educativas, con el presupuesto asignado, enmarcado en las normativas legales vigentes.

Proveer de los materiales y herramientas necesarias para realizar los diferentes mantenimientos correctivos y preventivos del personal humano dentro del Distrito Educativo.

Como Unidad Distrital de ASRE del Distrito de Educación 13D11 San Vicente – Sucre, salvo otro criterio legal se recomienda remitir el presente informe a la Dirección Distrital, a fin de comunicar los procesos y actividades realizadas.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA

Coordinación Zonal 4

Claudia Liliana Moncayo Zambrano ANALISTA RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		30/03/2023
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Jonathan Vicente García Castro DIRECTOR DISTRITAL 13D11 SAN VICENTE-SUCRE		30/03/2023

Coordinación Zonal 4

Dirección: Ciudadela San José, Primera y Cuarta Transversal.
Código postal: 130111 / Portoviejo-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1400 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

Coordinación Zonal 4

Dirección: Ciudadela San José, Primera y Cuarta Transversal.
Código postal: 130111 / Portoviejo-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1400 / www.educacion.gob.ec

